Asunción, 28 de enero de 2022.

Señora
C.P. Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota ASJT – DOC N.° 34/2022 remitida en relación al pedido realizado por nuestro servicio para Ampliación del 20% del monto total de los Contratos N.° 62, 65, 66 y 67 suscriptos con las firmas UNPAR S.A., MENEVA S.R.L., DISTRIMEX S.A. y DELIPAN firmados en el marco de la ***LPN N.° 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiatrico – M.S.P. y B.S." ID N.° 385.686***

N.º	CONTRATO N.º	EMPRESA	N.º DE ADENDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	MONTO TOTAL AMPLIACIÓN 20%
1	62	UNPAR S.A.	Adenda 1	105.504.000	12.694.500
2	65	MENEVA S.R.L.	Adenda 2	643.848.840	128.618.340
3	66	DISTRIMEX S.A.	Adenda 1	1.011.542.400	153.924.480
4	67	DELIPAN	Adenda 1	280.800.000	56.160.000
TOTAL				2.041.695.240	351.397.320

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, remitimos nuevamente el expediente completo junto a las correcciones solicitadas de acuerdo a los ajustes solicitados a fin de que pueda proceder nuevamente al análisis jurídico de los mismos y así posteriormente poder dar continuidad a los procesos correspondientes.

Sin otro particular motivo y aguardando que lo remitido pudiese obtener visto bueno y así en la brevedad poder dar continuidad a los trámites que correspondan, nos despedimos de usted haciendo propicia la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Dr. Víctor Ramon Adorno Q.
Director General

Avda. Venezuela N.° 1.004 - Teléf. - Fax (021) 292-830 / (021) 294-795
Email: admi-hpsiquiatrico@gmail.com
Asunción - Paraguay

A: AJ-DOC;
P/ su atención

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
31/07/22

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
LIC. LIZA DUARTE, Jefa
RECIBIDO Unidad de Gestión Documental
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: 31 ENE. 2022 HORA: 13:43
N° 136264/20 FIRMA:

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetayguára rubaie

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de enero de 2022

NOTA ASJT - DOC N° 34/2022

Señor
Lic. CARLOS A. RAMIREZ BAUZA, Director Administrativo
HOSPITAL PSIQUIATRICO – M.S.P.Y.B.S.
Asunción – Paraguay
Presente

LPN N° 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico - MSPYBS"- ID N° 385.686.-

De nuestra consideración

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), se dirige respetuosamente a usted con relación a la nota de fecha 18 de enero de 2022, por la cual solicitan la ampliación del 20% del monto originario de los Contratos N° 62, 65, 66 y 67/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, suscrito con las firmas UNPAR S.A., MENEVA S.R.L., DISTRIMEX S.A. y DELIPAN, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico - MSPYBS"- ID N° 385.686.

En ese contexto, se solicita acompañar junto con la solicitud detalles como: ítems a ser ampliados, cálculo hasta el 20% de la ampliación solicitada por cada ítem, informe de ejecución por ítem, copia de la póliza.

Cabe señalar que, la Asesoría Jurídica y Técnica procedió a solicitar vía telefónica la planilla de montos ampliados la cual fue remitida por correo electrónico en fecha 26 de enero del corriente, sin embargo, en la planilla remitida no se observa la ampliación de monto por cada ítem involucrado de los contratos mencionados más arriba, los cuales serían imprescindibles para el análisis de la viabilidad de lo solicitado.

En atención a la ausencia de datos en los documentos arrimados para proceder a dicho análisis jurídico acerca de la pertinencia de lo solicitado, se devuelven los antecedentes a fin de que se sirva ajustar la documentación a lo requerido.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de enero de 2022.

Señora
C.P. Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota ASJT – DOC N.° 34/2022 remitida en relación al pedido realizado por nuestro servicio para Ampliación del 20% del monto total de los Contratos N.° 62, 65, 66 y 67 suscriptos con las firmas UNPAR S.A., MENEVA S.R.L., DISTRIMEX S.A. y DELIPAN firmados en el marco de la ***LPN N.° 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiatrico – M.S.P. y B.S." ID N.° 385.686***

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente, cumplimos en remitir nuevamente el expediente completo junto a las correcciones solicitadas de acuerdo a los ajustes solicitados a fin de que pueda proceder nuevamente al análisis jurídico de los mismos y así posteriormente poder dar continuidad a los procesos correspondientes.

Sin otro particular motivo y aguardando que lo remitido pudiese obtener visto bueno y así en la brevedad poder dar continuidad a los trámites que correspondan, nos despedimos de usted haciendo propicia la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Carlos A. Ramírez Balza
Director Administrativo

Dr. Victor Ramon Adorno Q.
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
LIC. LIZA DUARTE, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
28 ENE. 2022 HORA: 12:58
FIRMA:

Asunción, 18 de enero de 2022.

Señora
C.P. Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la ***LPN N.° 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico" ID N.° 385.686,*** cuya ejecución se encuentra practicamente en su etapa final, por lo cual se había solicitado dar inicio a los trámites para la realización de un nuevo proceso licitatorio para el rubro 311 – Alimentos para personas. En tal sentido, y considerando que, en la mencionada Nota la Dirección a su digno cargo estima oportuno otorgar la autorización para la realización del llamado para la Adquisición de Alimento para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico, en el Sub Objeto del Gasto 311 y bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN).

Y considerando que la provisión de los productos a licitación comenzó en el mes de marzo del año 2021, y se tiene previsto que la *LPN N.° 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico" ID N.° 385.686* culmine este próximo mes de febrero del corriente año, pero sobre todo considerando los plazos procesales previstos para una nueva adjudicación y sobre todo a fin de evitar que nuestro servicio se vea afectado por la falta de insumos y/o productos alimenticios sumamente necesarios para la nutrición diaria de nuestros usuarios, así como también de todo el personal de guardia, considerando la particularidad de nuestro servicio y que el mismo alberga un promedio aproximado de 300 usuarios internados, cantidad que se muchas veces se ve incrementada, y que como es sabido, éstos en su gran mayoría se encuentran desamparados y sin ningún apoyo familiar, razón por la cual dependen exclusivamente de lo proveído por nuestro servicio. Por lo tanto, es que solicitamos el **CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN DEL 20% DE LOS CONTRATOS** suscriptos en el marco del mencionado proceso licitatorio.

Rogamos en la medida de las posibilidades poder dar la mayor celeridad posible a lo solicitado, sobre todo considerando la situación apremiante en la que se encuentra nuestra Institución, debido a que sobre todo teniendo en cuenta que estos primeros meses del año estamos cubriendo mínimamente las necesidades existentes y muy probablemente se llegaría a un desabastecimiento total para el mes de marzo del corriente año.

Sin otro particular y aguardando que el expediente remitido pudiese obtener visto bueno y así poder dar inicio a los trámites que correspondan, nos despedimos de usted haciendo propicia la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

Lic. CARLOS A. RAMÍREZ BAUZÁ
Director Administrativo

RESUMEN DE MONTOS DE AMPLIACIÓN DE 20% DEL CONTRATO PRINCIPAL

N°.	CONTRATO N°.	EMPRESA	N°. DE ADENDA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO 20%	MONTO TOTAL SOLICITADO AMPLIACION 20%
1	62	UNPAR S.A.	Adenda 1	105.504.000	21.100.800	12.705.000
4	65	MENEVA S.R.L.	Adenda 2	643.848.840	128.769.768	125.830.640
5	66	DISTRIMEX S.A.	Adenda 1	1.011.542.400	202.308.480	153.922.240
6	67	DELIPAN	Adenda 1	280.800.000	56.160.000	56.160.000
TOTAL				2.041.695.240	408.339.048	348.617.880

OSB.: Para las empresas detalladas se debe tener en cuenta la siguiente aclaración:

1. *UNPAR S.A. : Se excluye del pedido de ampliacipon del 20% el ítem N.° 13 - Harina de Trigo, debido a que la misma aún no se ha ejecutado en su totalidad.*
2. *Distrimex S.A. : Se excluye del pedido de sampliacipon del 20% el ítem N.° 42 - Yerba Mate, debido a que la misma aún no se ha ejecutado en su totalidad.*

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RESUMEN POR EMPRESA DE AMPLIACIÓN DE 20% DEL CONTRATO PRINCIPAL

EMPRESA: **DISTRIMEX S.A.**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Total Adjudicado	Cantidad Ampliada (20%)	Monto Ampliado (20%)
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PURO DE GIRASOL	UNIDAD	BIDON X 5 LITROS	720	49.280	35.481.600	144	7.096.320
2	SAL FINA YODADA	KILOGRAMO	PAQUETES X 1000 GRS.	1.800	1.680	3.024.000	360	604.800
3	EXTRACTO DE TOMATE	UNIDAD	ENVASE X 1000 GRS.	1.920	6.880	13.209.600	384	2.641.920
4	HUEVO DE GALLINA	UNIDAD	UNIDAD	18.000	504	9.072.000	3.600	1.814.400
5	YOGURT ENTERO	UNIDAD	POTES X 140 CC	24.000	1.568	37.632.000	4.800	7.526.400
7	QUESO PARAGUAY	KILOGRAMO	ENVASE X 1 KG A 5 KG	1.200	23.520	28.224.000	240	5.644.800
20	CARNAZA DE PRIMERA	KILOGRAMO	ENVASE X 10 KG A 13 KG	14.400	32.000	460.800.000	2.880	92.160.000
21	PECETO	KILOGRAMO	ENVASE X 10 KG A 13 KG	3.360	30.000	100.800.000	672	20.160.000
2	CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	ENVASE X 10 KG A 12 KG	2.100	28.000	58.800.000	420	11.760.000
24	HIGADO	KILOGRAMO	ENBALAJE TIPO EXPORTACION	1.200	13.440	16.128.000	240	3.225.600
41	EDULCORANTE LIQUIDO	UNIDAD	FRASCO X 500 ML	576	11.200	6.451.200	115	1.290.240
42	YERBA MATE	KILOGRAMO	BOLSAS X 5 KILOS	7.200	33.600	241.920.000	0	0
						1.011.542.400		153.924.480

MONTO TOTAL AMPLIADO 20%	153.924.480

OBS *.: Se EXCLUYE de la ampliación del 20% el* ***ÍTEM N° 42 - YERBA MATE****, debido a que la misma aun no ha sido ejecutada en su totalidad.*

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Distrimex S.A

Distribuidora-Mayorista
Comercio al Por mayor de Productos Diversos
Importación y Exportación

Dir.: Avda. Eusebio Ayala Nº 4438
Tel.: (021)504.451
distrimexsa@gmail.com
Asunción – Paraguay

Asunción, 18 de enero de 2022

Señores
HOSPITAL PSIQUIATRICO
DIRECTOR GENERAL
DR. VICTOR R. ADORNO
Presente

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en el marco de la LPN Nº 84/2020 y en atención a vuestra Nota en la cual nos solicitan cuanto sigue:

Nuestra conformidad para la Ampliación del 20% del Contrato Nº 66/2021 de la citada LPN mas arriba individualizada, al respecto le manifestamos nuestra aceptación al pedido realizado.

Sin otro particular, atentamente.

Gustavo Rautenberg Trinidad
Presidente

DISTRIMEX S.A.
RUC: 80066188-5